CERTIFICACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Contrato N° SASI -MM-003-2025
CONSORCIO HAMBRE CERO

Yo, **Yeinis Paola Alandete Lozano**, identificada como **Profesional en Trabajo Social** del equipo del **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, adscrito a la **Secretaría de Educación del Municipio de Maicao**, departamento de La Guajira, hago constar que, una vez realizada la **revisión técnica** de los documentos que soportan la **cuenta de cobro correspondiente a la entrega de canasta alimentaria – receso escolar, mitad de año 2025**, presentada por **CONSORCIO HAMBRE CERO** , en el marco del **Contrato N°SASI- MM-003-2025**, se encontró cumplimiento en los aspectos exigidos por la normativa vigente, conforme se detalla a continuación:

Revisión del Informe Técnico

- ✓ Se evidencia la **matriz de atención**, que incluye la prestación del servicio PAE: asignación de cupos, cronograma de entregas, plan de rutas de transporte, horarios y reporte de entrega de alimentos.
- ✓ El, **CONSORCIO HAMBRE CERO** participó en reunión en la Secretaría de Educación – oficina PAE, donde se abordaron temas relacionados con la entrega y alistamiento de la canasta alimentaria correspondiente al primer receso escolar del año.
- ✓ Se evidencia **acta de capacitación**, realizada el 10 de junio, lista de asistencia y registro fotográfico del proceso de inducción al equipo coordinador y al personal de apoyo para la entrega de la canasta alimentaria – primer receso escolar, mitad de año 2025.
- ✓ Se evidencia **acta, lista de asistencia y registro fotográfico de socialización** sobre la composición de la canasta alimentaria dirigida a padres de familia y acudientes.
- ✓ Se evidencia acta de capacitación al personal de empaque y suminitro de las canastas alimentaria del receso escolar el dia 10 de junio 2025.
- ✓ Se verificaron las **planillas de asistencia diaria y control** en las Instituciones Educativas Indígenas (IEI) N° 5, 10 y 14.

Revisión y validación de los siguientes documentos para las IE N° 5,10, Y 14

1.Certificados de satisfacción de alimentos recibidos.

2.Certificados de cobertura atendida.

3.Certificados de entrega de raciones.

Marco Normativo

La revisión se efectuó en cumplimiento de lo dispuesto en la **Resolución 18858 de 2018**, por la cual se establecen los Lineamientos Técnicos Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas para la Operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

En virtud de lo anterior, **certifico que el operador dio cumplimiento a los compromisos contractuales y técnicos exigidos** para la entrega de la **canasta alimentaria – primer receso escolar, mitad de año 2025**, en el marco del contrato antes mencionado.

Para constancia, se firma la presente certificación a los veintiuno **(21) días del mes de octubre del año 2025**.

Atentamente,

YEINIS PAOLA ALANDETE LOZANO
Profesional en Trabajo Social – PAE
Secretaría de Educación Municipal
Municipio de Maicao – La Guajira

CERTIFICADO DE APOYO AL AREA DE COBERTURA PARA LOS PROCESOS GERENCIALES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA EL *CONSORCIO HAMBRE CERO 2025*, OPERACIÓN PAE EN RECESO ESCOLAR MITAD DE AÑO 2025

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	X	**ACEPTACIÓN DE OFERTA**		**CONVENIO**	
Número:	**SASI-MM-003-2025**			De	**2025**

OBJETO: FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y JOVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCION 421 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MAICAO

SUPERVISOR	**LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ**		
CONTRATISTA	**CONSORCIO HAMBRE CERO 2025**		
REPRESENTANTE LEGAL	**ESDRAS VILLERO CONTRERAS**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 3.580.957.780**		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO (SECOP II)	**18 DE JUNIO DE 2025**		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	**2506030002**	**Expedición**	**2506030002**
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	**2506180001**	**Expedición**	**2506180001**

De acuerdo con la normatividad vigente y al contrato **No SASI-MM-003-2025** de **CONSORCIO HAMBRE CERO- NIT 901957405-5,** se contratan 28.790 canastas alimentarias, para el receso de Mitad y fin de año de 2025, de acuerdo con la Resolución 421 de 2023.

El Consorcio presenta la factura No **CHC-1 con fecha de 8 de agosto de 2025 mediante el cual realiza la cuenta de cobro del servicio del suministro de canasta alimentaria mitad de año,** por el servicio del suministro de 28.790 canastas alimentarias, de acuerdo con el corte de Matricula SIMAT del 23 de mayo de 2025, entregadas en el receso escolar, para las sedes educativas del área Rural y urbana del municipio de Maicao.

Se detalla a continuación el valor de la operación:

MODALIDAD	VALOR DE LA CANASTA	TOTAL, CANASTAS	COSTO TOTAL
CANASTA ALIMENTARIA JORNADA MAÑANA/TARDE	**$ 41460**	**7.999**	**$ 331.638.540**
CANASTA ALIMENTARIA JORNADA ALMUERZO	**$41460**	**20.791**	**$861.994.860**
TOTAL		**28.790**	**$1.193.633.400**

VALOR DE AMORTIZACION

MES	VALOR FACTURADO EN OPERACIÓN	VALOR AMORTIZADO EN ESTA CUENTA	VALOR DESPUES DE AMORTIZACION
CANASTA ALIMENTARIA RECESO MITAD DE AÑO	$ 1.193.633.400	$1.000.164.600	$193.468.800

DATOS	FUENTE	OPERACIÓN PERIODO
CONSORCIO HAMBRE CERO- NIT 901.851.605-6	2213 -22 102-ALIMENTACION ESCOLAR PGN HAMBRE CERO	$1.193.633.400
TOTAL		$ 1.193.633.400

Se verifica así mismo, que las certificaciones de los demás componentes cumplen con las especificaciones técnicas, de acuerdo con la Resolución 421 de 2023, PAE en Receso Escolar, la Resolución 18858 de 2018" Lineamientos Técnicos Administrativos, Estándares y condiciones Mínimas para la operación del PAE, así como lo que concierne a la Resolución 335 de 2021.

Para constancia se firma la presente certificación a los VEINTIUN (21) días del mes de octubre de 2025.

ALBA LUCIA DIAZ HINCAPIE
Apoyo Cobertura Gerencia Equipo PAE

CERTIFICACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA DEL CONSORCIO HAMBRE CERO PAGO PERIODO PRIMER RECESO ESCOLAR 2025 – SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN No. SASI-MM-003-2025

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	**X**	**ACEPTACIÓN DE OFERTA**		**CONVENIO**	
Número:	SASI-MM-003-2025			**De**	2025
OBJETO: FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCIÓN 421 DE 17 NOVIEMBRE DE 2023, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MAICAO					
SUPERVISOR	LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ				
CONTRATISTA	CONSORCIO HAMBRE CERO 2025				
N.I.T.	901.957.405-5				
REPRESENTANTE LEGAL	ESDRAS VILLERO CONTRERAS				
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE **$3.580.957.780**				
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO SECOP II	18/06/2025				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	2506030002	**Expedición**	03/06/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	2506180001	**Expedición**	18/06/2025		

CERTIFICA QUE:

Como Profesionales Jurídicos del equipo PAE de la Secretaría de Educación del Municipio de Maicao La Guajira, después de realizar el estudio y revisión de los documentos jurídicos soportados por concepto de pago correspondiente a la cuenta de PAE CANASTA ALIMENTARIA EN EL PRIMER RECESO ESCOLAR DEL 2025, del operador **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** identificado con NIT **901.957.405-5,** se soporta lo siguiente.

- El contrato No. SASI-MM-003-2025 fue celebrado el 18 de junio de 2025
- El objeto del contrato es: FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCIÓN 421 DE 17 NOVIEMBRE DE 2023, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MAICAO
- El valor total del contrato TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE **$3.580.957.780**
- Se contratan 28.790 canastas alimentarias para el receso de mitad de año (junio) y fin de año (diciembre) de 2025, de acuerdo con la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender (UApA).

- El operador Consorcio Hambre Cero 2025 presenta la factura electrónica de venta No. CHC-1 del 08 de agosto de 2025, por valor de $1.193.633.400, correspondiente al suministro de 28.790 canastas alimentarias entregadas en el primer receso escolar de junio de 2025, para las sedes educativas del área rural y urbana del municipio de Maicao, conforme al Contrato No. SASI-MM-003-2025.
- El operador asistió el 27 de mayo de 2025 a la socialización del proceso PAE Canasta Alimentaria en el primer receso escolar del 2025, se realizó socialización de la canasta alimentaria.
- El operador presentó informes de actividades acorde con la ejecución del PAE Canasta Alimentaria en el primer receso escolar del 2025
- Para la cuenta de PAE Canasta Alimentaria en el primer receso escolar del 2025 el operador radicó en el SAC MAI2025ER006167 con fecha de 20/08/2025
- Una vez enviada acta de subsanación, el operador radicó en el SAC con No. MAI2025ER007554 con fecha 09/10/2025 con las subsanaciones solicitadas.
- Se realizó el estudio, análisis y verificación de la documentación jurídica soportada en la cuenta por el operador, tales como lo son: Informe de actividades, informe contractual, Rut, CDP, RP, actualización de pólizas entre otros.

Por todo lo anterior se certifica que el **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025- NIT 901.957.405-5**, entregó la información de acuerdo con los documentos soporte para el PAE Canasta Alimentaria en el primer receso escolar del 2025, de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Para mayor constancia se firma la presente certificación a los **veintiún (21)** días del mes de **octubre** del **2025**.

HERNANDO E. PANA TUIRAN
Contratista Jurídico Equipo PAE SEM

CERTIFICADO DE APOYO A LA GESTION FINANCIERA PAGO CORRESPONDIENTE A ENTREGA CANASTA ALIMENTARIA RECESO MITAD DE AÑO DE CONSORCIO HAMBRE CERO 2025					
INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	**ACEPTACIÓN DE OFERTA**		**CONVENIO**	
Número:	**SASI-MM-003-2025**			De	**2025**
OBJETO: FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y JOVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCION 421 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MAICAO.					
SUPERVISOR	**LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ**				
CONTRATISTA	**CONSORCIO HAMBRE CERO 2025**				
REPRESENTANTE LEGAL	**ESDRAS VILLERO CONTRERAS**				
VALOR DEL CONTRATO	**$ 3.580.957.780**				
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO SECOP II	**18 DE JUNIO 2025**				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	**2506030002**	**Expedición**	**03 DE JUNIO DE 2025**		
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	**2506180001**	**Expedición**	**18 DE JUNIO DE 2025**		

CERTIFICA QUE:
COMPONENTE FINANCIERO

En cumplimiento de las ejecución del contrato N **SASI-MM-003-2025** de la **DEL CONSORCIO HAMBRE CERO 2025**en cumplimiento de entrega de **CANASTA ALIMENTARIA RECESO ESCOLAR MITAD DE AÑO** en zona urbana en calidad de profesional financiero del equipo PAE de la secretaria de Educación del municipio de Maicao -La Guajira, después de realizar la revisión técnica de los documento y control realizadas dentro del componente financiero, en relación a esta cuenta de cobro de prestación de servicio de alimentación escolar PAE se constata la siguiente información:

- **EL CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** presenta la factura electrónica **CHC-1** con fecha de 8 de Agosto de 2025 mediante el cual realiza la cuenta de cobro del servicio del suministro de canasta alimentaria mitad de año, correspondiente al periodo de Agosto de 2025, por lo anterior se realiza validación por la página oficial de la DIAN por medio del UUID (CUFE): e6fc86a30ee35bf392edbec5146cab6680be31093ec33ea91bdc7f1d09a058ed6dfb8d8e0fa708f2d89eaab9a6137c7f arrojando una operación exitosa.
- Se identifica matriz de cupos de canasta alimentaria entregados según corte de asignación de cupos autorizados correspondiente a corte de 23 de Mayo de 2025, asi como la verificación de la infor-

macion suministrada en el certificado de satisfacción del rector y de cobertura del IEN 4, IEN 7 y IEN 11 mostrando coherencia en la información.

- Se verifico la información del formato de informe de ejecución de recursos e informe de ingresos y gastos del periodo presentado.
- También se hace verificación del certificado de cumplimiento de seguridad social integral del personal que presta servicio por OPS expedido por el representante legal relacionando el siguiente personal ESDRAS VILLERO N° de planilla 9489399942, FRANCISCO ACOSTA N° Planilla 9488407841 JHON GOMEZ N°9488408135,JHON MALAGON N° PLANILLA 9488406691,KEVIN HERNANDEZ N° PLANILLA 9488407413, LUZ GUERRERO N° PLANILLA 9488187797, MELQUI BORJAS N° PLANILLA 9488264840, SAMIA SIOSI N° PLANILLA 9488280734 WILLIAM FONSECA N° PLANILLA 9488406085,YINAIRA MEJIA N° PLANILLA 9488189405, HINTON SARMIENTO N° PLANILLA 9488265578,

En relación a la solicitud de la orden de pago, para gestión del mismo de la factura **CHC-1** hace referencia a la siguiente información:

CANASTA ALIMENTARIA RECESO MITAD AÑO	VALOR DE LA CANASTA ALIMENTARIA	TOTAL DE CANASTAS ALIMENTARIAS ENTREGADAS	TOTAL CANASTA ENTREGADAS RECESOS ESCOLAR MITAD DE AÑO	FUENTE
COMPLEMENTO ALMUERZO	$ 41.460	**7999**	**$ 331.638.540**	2213-22 HAMBRE CERO ESCOLAR 102 ALIMENTACION ESCOLAR MEN PAE
COMPLEMENTO AM/PM	$ 41.460	**20791**	**$861.994.860**	
TOTAL		**28790**	**$1.193.633.400**	

VALOR DEL ANTICIPO

MES	VALOR FACTURADO EN OPERACIÓN	VALOR AMORTIZADO EN ESTA CUENTA	VALOR A PAGAR DESPUES DE AMORTIZACION
CANASTA ALIMENTARIA RECESO MITAD DE AÑO	**$ 1.193.633.400**	**1.000.164.600**	**193.468.800**

Para mayor constancia se firma la presente certificación a los venti un (21) días del mes de **OCTUBRE** del **2025**.

LUZ SELENE SOTO CARRILLO
Profesional Financiero Equipo PAE

CERTIFICACION DE APOYO A LA GESTION ING. DE ALIMENTOS DEL "CONSORCIO HAMBRE CERO 2025" CONTRATO N°SASI-SEM-003-2025.

En calidad de Profesional Ingeniero de Alimentos adscrito al equipo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Secretaría de Educación del Municipio de Maicao, La Guajira, y una vez realizada la revisión técnica de los documentos soporte de la cuenta de cobro correspondiente a canasta alimentaria receso escolar 2025, presentada por el **"CONSORCIO HAMBRE CERO"**, en el marco del Contrato **N° SASI-SEM-003-2025**, se detallan a continuación los siguientes aspectos:

Informe Técnico
Revisión del Componente Técnico

- Se realizó la verificación del concepto sanitario favorable correspondiente al periodo evaluado.
- Se llevó a cabo la revisión de las fichas técnicas de los productos no perecederos entregados en la canasta alimentaria.
- Se revisó las actas entrega de los estudiantes beneficiarios de la canasta alimentaria receso escolar mitad de año 2025 de las IE 3, 6 y 12.
- Se verifico el acta de socialización de la canasta alimentaria receso escolar la cual va dirigida a los padres de familia o acudientes beneficiarios.
- Se constató la ejecución de la capacitación continua sobre empaque y suministro de canasta alimentaria receso escolar mitad de año. Se adjunta lista de asistencia y registro fotográfico.
- Se verifico y se certificó que el **CONSORCIO HAMBRE CERO** dispone de un vehiculó con capacidad de 1000 Kg para el transporte y entrega de los paquetes alimentarios a las sedes educativas a su cargo.
- Durante la entrega de los paquetes alimentarios, no se reportaron novedades que representaran riesgos para la ejecución del PAE.

De acuerdo con la Resolución 18858 del 2018 y 335 del 2021 "Lineamientos Técnicos Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas para la Operación del PAE, se realizó revisión al informe y documentos soporte en la cuenta de cobro correspondiente a la entrega de los paquetes canasta alimentaria mitad de año 2025.

Para mayor constancia se firma la presente certificación a los dieciséis (16) días del mes de octubre del 2025.

Atentamente.

Oswaldo Solano S.

OSWALDO SOLANO SOLANO
Profesional en Ingeniería de alimentos
Equipo PAE

CERTIFICACION DE APOYO A LA GESTION ING. INDUSTRIAL DEL "CONSORCIO HAMBRE CERO 2025"
CONTRATO N°SASI-SEM-003-2025.

En calidad de Profesional Ingeniero Industrial del equipo PAE de la Secretaria de Educación del Municipio de Maicao, La Guajira, después de realizar la revisión técnica de los documentos soportados en la cuenta cobro correspondiente a la entrega de la canasta alimentaria del primer receso escolar del 2025 del "CONSORCIO HAMBRE CERO 2025", según Contrato **N° SASI-SEM-003-2025,** los cuales se discriminan a continuación:

Informe Técnico

- Verificación del Componente técnico

  - Se verifica Acta de capacitación continua en **EMPAQUE Y SUMINISTRO DE CANASTA ALIMENTARIA RECESO ESCOLAR MITAD DE AÑO,** realizada el día 10 de junio de 2025**.** Se anexa lista de asistencia y evidencias fotográficas de la capacitación.
  - Se revisa fichas técnicas de los productos no perecederos que se entregaron durante la operación.
  - Se revisó las actividades realizadas durante la operación de empaque y embalaje del Plan De Saneamiento Básico (PSB) referente al llenado de formatos correspondientes a: Limpieza y desinfección en cocina central y manejo de residuos.
  - Se revisó el CONCEPTO SANITARIO Favorable.
  - Se reviso plan de rutas y cronograma de entrega

- Se realizó revisión de las planillas de Registro y Control diario de Asistencia de la Institución Educativa N°2, N°9 y N°13.
- Se revisó certificado a satisfacción de los alimentos recibidos en la Institución Educativa N°2, N°9 y N°13 emitidos por cada uno de los rectores.
- Certificado de cobertura atendida.

De acuerdo con la Resolución 421 del 2023 "Lineamientos Técnicos Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas para la Operación PAE receso escolar, se realizó revisión al informe y documentos soporte en la cuenta de cobro correspondiente a la operación del primer receso escolar de junio del 2025.

Para mayor constancia se firma la presente certificación a los dieciséis (16) días del mes de octubre del 2025.

Atentamente.

RAFAEL RICARDO ROMERO MARTINEZ
Profesional en Ingeniería Industrial

CERTIFICACION DE APOYO A LA GESTION DE NUTRICIONISTA DEL "CONSORCIO HAMBRE CERO 2025"
CONTRATO N°SASI-SEM-003-2025.

En calidad de Profesional en Nutricion del equipo PAE de la Secretaria de Educación del Municipio de Maicao, La Guajira, después de realizar la revisión técnica de los documentos soportados en la cuenta cobro correspondiente a la entrega de la canasta alimentaria del primer receso escolar del 2025 del "CONSORCIO HAMBRE CERO 2025", según Contrato **N° SASI-SEM-003-2025,** los cuales se discriminan a continuación:

Informe Técnico

- Verificación del Componente técnico

  - Se verifica Acta de capacitación continua en **EMPAQUE Y SUMINISTRO DE CANASTA ALIMENTARIA RECESO ESCOLAR MITAD DE AÑO,** realizada el día 10 de junio de 2025. Se anexa lista de asistencia y evidencias fotográficas de la capacitación.
  - Se revisa fichas técnicas de los productos no perecederos que se entregaron durante la operación.
  - Se revisó las actividades realizadas durante la operación de empaque y embalaje del Plan De Saneamiento Básico (PSB) referente al llenado de formatos correspondientes a: Limpieza y desinfección en cocina central y manejo de residuos.
  - Se revisó el CONCEPTO SANITARIO Favorable.
  - Se reviso plan de rutas y cronograma de entrega

- Se realizó revisión de las planillas de Registro y Control diario de Asistencia de la Institución Educativa N°1, N°8 y N°15.
- Se revisó certificado a satisfacción de los alimentos recibidos en la Institución Educativa N°1, N°8 y N°15 emitidos por cada uno de los rectores.
- Certificado de cobertura atendida.

De acuerdo con la Resolución 421 del 2023 "Lineamientos Técnicos Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas para la Operación PAE receso escolar, se realizó revisión al informe y documentos soporte en la cuenta de cobro correspondiente a la operación del primer receso escolar de junio del 2025.

Para mayor constancia se firma la presente certificación a los veintiún (21) días del mes de octubre del 2025.

Atentamente.

Derlys Ojeda B
DERLYS OJEDA BARROS
Profesional en Nutricion

CONSORCIO HAMBRE CERO 2025
CONTRATO SASI-MM-003-2025

RELACION DE DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA PRESENTAR CUENTAS DE COBRO

ALIMENTACION ESCOLAR PAE

DOCUMENTOS DE LA CUENTA-CONTRATACION

No	DETALLE DEL DOCUMENTO	MARQUE CON UNA X SI EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN LA CUENTA	
		SECRETARÍA	HACIENDA
1	Lista de cheque con la firma del supervisor.	✓	
2	Factura Electrónica.	✓	
3	Una copia de la certificación de cuenta Bancaria Actualizada máximo de 3 meses. Para el primer pago.	✓	
4	Una copia de la cédula.	✓	
5	Una copia del RUT actualizado.	✓	
6	Una copia del comprobante de pago de Salud y Pensión del período de pago. Sobre la base del 40% del valor del contrato.	✓	
7	Original de certificación a satisfacción del servicio por parte del supervisor para el período respectivo.	✓	
8	Certificado de cobertura atendida.	✓	
9	Copia de informe de actividades con el correspondiente recibo.	✓	
10	Copia del informe de supervisión correspondiente al mes del período.	✓	
11	Una copia del contrato	✓	
12	Una copia del Anexo (Si lo hubiere).	N/A	
13	Una copia del acto modificatorio (Si lo hubiere)	N/A	
14	Una copia de Adicional (Si lo hubiere)	N/A	
15	Una copia de la póliza (y modificaciones si las hubiere)	✓	
16	Una copia de la aprobación de la póliza (y modificación si las hay)	✓	
17	Acta de Inicio (si la hubiere)	✓	
18	Una copia del certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	✓	
19	Una copia del Registro Presupuestal (RP)	✓	

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Secretario de Educación Municipal.

NOTA: EN ARAS DE AGILIZAR EL PROCESO DE REVISION Y REMISION DE CUENTAS AGRADECEMOS PRESENTAR LAS CUENTAS DE COBRO EN DOS PAQUETES, UNO PARA CONTRATACION Y EL OTRO PARA HACIENDA EN EL MISMO ORDEN QUE HEMOS ENNUMERADO EN LOS CUADROS ANTERIORES. TRAER LAS CUENTAS EN UNA CARPETA CUATRO ALAS.

ORDENACIÓN DE PAGOS

Fecha	DD	MM	AAAA
	22	10	2025

A. BENEFICIARIO PRINCIPAL

Tipo Doc	Número	Nombre	Régimen
NIT.	900957405-5	CONSORCIO HAMBRE CERO 2025	ESPECIAL

Metodo Pago	Sucursal		Tipo Cuenta	Número Cuenta
X Transf. Electrónica	BBVA	MAICAO	AHORRO	466013175

Concepto	Pago Contrato SASI-MM-003-2025
Descripción del Pago	PAGO RECESO MITAD DE AÑO DEL CONTRATO PARA FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCION 421 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MAICAO, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO HAMBRE CERO 2025

VALOR TOTAL (Incluido Valor IVA, Consumo y Legalizaciones)

$ 193.468.800,00

B. LIQUIDACIÓN DE LA CUENTA (LIQ)

	TOTAL FACTURA	**1.193.633.400,00**
	BASE IVA	0,00
	BASE DESCUENTO	37.597.790,00
	ANTICIPO	1.000.164.600,00
DESCUENTOS	RETENCIÓN EN LA FUENTE	0,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	751.956,00
DESCUENTOS	RETENCIÓN ICA 0,7%	263.185,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRVE Y ATENC. DE DESAST	187.989,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ANCIANO	1.503.912,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	751.956,00
DESCUENTOS	JUSTICIA FAMILIAR	751.956,00
DESCUENTOS		
DESCUENTOS		
	VALOR A PAGAR	**189.257.846,00**

C. FIRMAS

Elaboró

Firma

ANA MARIA AREVALO MEJIA
Lider Administrativo y financiero SEM Maicao

Firma

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Secretario de Educación

Rubro	FUENTE	Valor
2213-22	*102- HAMBRE CERO ESCOLAR ALIMENTACION MEN- PAE*	193.468.800,00

*** IMPRIMIR POR LAS DOS CARAS ***

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

S.E.M.

Espacio Sticker - Sistema de Gestión Documental

MUNICIPIO DE MAICAO

Dirección Financiera

Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago (Contratos, convenios y ordenes de aceptación)

Información General

Contrato ☑ **Convenio** ☐ **Orden de Aceptación** ☐

N° de Contrato, Convenio, Orden de Servicio		Vigencia
SASI-MM-003-2025	DE	2025

	(Día | Mes | Año)
Fecha de Inicio	20 | JUN | 2025
Fecha de Finalización	21 | DIC | 2025

Identificación NIT / CC	901,957,405	DV	5
Nombre del Contratista	CONSORCIO HAMBRE CERO 2025		
Correo Electrónico	esdrasvico@hotmail.com		

Objeto del Contrato

PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA N°11 UBICADO EN LA ZONA RURAL ÉTNICA, DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR, VIGENCIA 2025, DE ACUERDO A LAS RESOLUCIÓNES 18858 DE 2018 y LA 421 DE 2023 EXPEDIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION – ALIMENTOS PARA APRENDER (UAPA) Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS, ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS PARA LA PRESTACION DE ESTE SERVICIO.

Cuenta Bancaria

Entidad Bancaria	BBVA COLOMBIA
# de Cuenta	466013175
Tipo de Cuenta	AHORROS

SI EL TRÁMITE REQUIERE ENDOSO EN EL PAGO -- LLENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Nombre del Endosatario			
Identificación NIT / CC		DV	
Entidad Bancaria			
# de Cuenta			
Tipo de Cuenta			

Información Balance Financiero

Valor Inicial del Contrato (1)	$	3,580,957,780.00
Valor Adiciones (2)		
Valor Reducciones (3)	$	-
Valor Total (4)	$	3,580,957,780.00
Valor Total Girado (10)	$	-
Valor Causado No Pagado (11)	$	1,193,633,400.00
Valor Ejecutado (12)	$	1,193,633,400.00
Valor Disponible por Pagar (13)	$	2,387,324,380.00

% EJECUCIÓN 33.3%

Balance (ANTICIPO)

Valor Anticipo Inicial (5)	$	1,790,478,890.00	
Valor Anticipo Adiciones (6)	$	-	
Valor Total del Anticipo (7)	$	1,790,478,890.00	
(Menos) Valor Amortizado (8)	$	-	0.0%
(Menos) Reintegros (9)	$	-	
Saldo Pendiente por Legalizar (10)	$	1,790,478,890.00	100.0%

Información Presupuestal

Unidad Ejecutora	# RP Compromiso	Recurso	Rubro Presupuestal	Valor
	2506180001			$ 1,193,633,400.00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			Total a Pagar	$ 1,193,633,400.00

Concepto de Pago	# Factura / Doc. Equivalente	Fecha: DD - Mes - Año	Vr. Total Factura / Doc. Equivalente	Vr. Amortización Anticipo	Vr. Giro
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
		TOTALES	$ -	$ -	$ -

INFORMACIÓN DEL PAGO (Factura - Cuenta de Cobro o Documento Equivalente)

			(Día | Mes | Año)
# Factura o Documento Equivalente	CHC 1	Fecha de Expedición Factura o Doc. Equivalente	8 | AGO | 2025

Valor Base de la Factura o Documento Equivalente	$	1,193,633,400.00
Valor IVA de la Factura	$	-
(Menos) Valor a descontar	$	1,000,164,600.00
Valor a Pagar	$	193,468,800.00

Valor a Pagar en letras: SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS

*** IMPRIMIR POR LAS DOS CARAS ***

Concepto de la Factura / Cuentas de Cobro / Documento Equivalente

Pago correspondiente a la operación de la tercera entrega de complementos alimentarios del mes de abril 2025 de acuerdo al contrato CPS-PAIP-RE-MM-004 el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA N°11 UBICADO EN LA ZONA RURAL ÉTNICA, DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR, VIGENCIA 2025, DE ACUERDO A LAS RESOLUCIÓNES 18858 DE 2018 y LA 421 DE 2023 EXPEDIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION – ALIMENTOS PARA APRENDER (UAPA) Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS, ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS PARA LA PRESTACION DE ESTE SERVICIO

Autorización de Pago - Concepto: Productos Recibidos en Almacén

SI INGRESÓ PRODUCTOS AL ALMACEN ---- REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>

Número de Entrada de Almacén

Fecha Entrada Almacén (Día | Mes | Año)

Autorización de Pago - Concepto: Producto Recibido Documentación

SI EL PRODUCTO INGRESO EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>>

Número de Entrada Sistema de Gestión Documental: **MAI2025ER007554**

Fecha de Radicación (Día | Mes | Año): **9 | OCT | 2025**

CERTIFICO que el proveedor del Bien o Servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el Contrato/Convenio/Orden de Aceptación, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.
SI el presente trámite corresponde a Fiducias o Encargos Fiduciarios, o entidades con las que el MEN celebró convenios o contratos interadministrativos: CERTIFICO que, conforme lo establece el Art. 68 de la Ley 1687 de 2013, se ha cumplido la totalidad de los requisitos que hacen exigible el pago del presente contrato o convenio.

Para constancia Firmo a los **21** días del mes de **Octubre** del Año **2025**

Espacio para la Firma (Supervisor / Interventor)

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre	**LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ**
Identificación CC o NIT	**17,900,771**
Cargo	**SECRETARIODE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MAICAO**
Dependencia	**SEM - Maicao**

Datos de Contacto

Nombre	**LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ**
Dependencia	**SEM - Maicao**
Correo Electrónico	despachosemmaicao@gmail.com

Original: Dirección Financiera 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

EL LIDER DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MAICAO

Que esta oficina con corte detallado de matrícula del día 23 de mayo de 2025

Establece la matrícula de referencia con el fin que se dé la atención del Programa de Alimentación Escolar durante el receso escolar mitad de año por parte del CONSORCIO HAMBRE CERO estando discriminada de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UNIDADES	CODIGO DANE	MATRICULA 23 DE MAYO	MATRICULA 23 DE MAYO	MATRICUAL A 23 DE MAYO	MATRICUAL A 23 DE MAYO
			JORNADA UNICA	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE	TOTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1	SEDE NORBERTO IGUARAN WEBER	144430002505		650	601	1251
	SEDE PRINCIPAL - MARIA COLOMBIA MENASES	144430002548		197	92	289
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 2	SEDE PRINCIPAL - COLEGIO LA INMACULADA	144430000669	632	675	615	1922
	SEDE SAN MARTIN	144430000057	166	487	542	1195
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 3	SEDE MARIA EUGENIA	144430000359		346	399	745
	SEDE PRINCIPAL - SANTA CATALINA DE SIENA	144430000499	564	457	408	1429
	SEDE SAN JOSE	144430002751		419	171	590
	SEDE LEYDA GARRIDO DE GUERRERO	144430000821		574		574
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 4	SEDE PRINCIPAL COL. DPTAL DE BTO SAN JOSE	144430000511	218	1141	82	1441
	SEDE JORGE MAGDANIEL ROSADO	144430001428		447		447
	SEDE COMUNAL MAREIGUA	344430001516		185	59	244
	SEDE ROSARIO FERNANDEZ	144430002645	237			237
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5	SEDE PRINCIPAL - TECNICO COMERCIAL SAN JOSE	144430004320	611			611
	SEDE JANETH MARULANDA NIEVES	144430000677	607		140	747

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 6	SEDE PRINCIPAL JORGE ARRIETA	144430001550	103	553		656
	SEDE AMELIA MARTINEZ DE LOPEZ	144430003111		563		563
	SEDE ANTONIO NARIÑO	144430000014		489		489
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 7	SEDE PRINCIPAL - PROM SOC. MADRE LAURA	244430001406	758			758
	SEDE JUAN XXIII	144430001088	314	135	137	586
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 8	SEDE PRINCIPAL - ROSA MARIA PARODI MEDINA (PERPETUO SOCORRO)	144430001231	543	170	201	914
	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	144430001266	361	106	76	543
	SEDE LOS LAURELES	144430002874	152	32	44	228
	SEDE LORENZO GUMERCINDO ALBORNOS MAESTRE	144430000006	528	93	70	691
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 9	SEDE PRINCIPAL - INST. TECNICO COM. MANUEL ROSADO IGUARAN	244430002119	846			846
	SEDE 20 DE JULIO	144430002599	267	74	92	433
	SEDE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	144430002408	367	94	80	541
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 10	SEDE PRINCIPAL - RODOLFO MORALES	144430000073		660	465	1125
	SEDE JOSÉ DOMINGO BOSCAN	144430000065		617	547	1164
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 11	SEDE PRINCIPAL - EL CARMEN	344430000218		528	549	1077
	SEDE PILAR ANTONIA OJEDA	144430001151		512	503	1015
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 13	SEDE PRINCIPAL - ERIKA BEATRIZ	144430002564		570	392	962
	SEDE CAMILO TORRES	244450001813		323	154	477
	SEDE LOS COMUNEROS	344430001389		357	205	562
	SEDE PRINCIPAL -EL PARAISO	244430001635		532	285	817

INSTITUCION EDUCATIVA No 14	SEDE SAN FRANCISCO	144430002971		285	192	477
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 15	SEDE PRINCIPAL ELFA ELINA VIECCO DE CUELLO	144430000031	92	452	458	1002
	SEDE LA CONCEPCIÓN	144430000570	87	452	380	919
	SEDE NUEVA MAJUPAY	144430001886	328			328
		TOTAL	**7.781**	**13.175**	**7.939**	**28.895**

ZONA RURAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UNIDADES APLICATIVAS	CODIGO DANE	**MATRICUAL A 23 DE MAYO**	**MATRICUAL A 23 DE MAYO**	**MATRICUAL A 23 DE MAYO**	**MATRICUAL A 23 DE MAYO**
			JORNADA UNICA	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE	TOTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 12	SEDE PRINCIPAL - INSTITUTO AGRÍCOLA DE CARRAIPIA	244430000469	259			259
	SEDE SAN BENITO DE PALERMO	244430002976		80		80
	SEDE RURAL MIXTA	244430000256		111		111
	SALVACION	244430800253		25		25
	SEDE SAN FRANCISCO DE ASÍS	244430000094		134		134
		TOTAL	**259**	**350**		**609**

Esta certificación se expide el veintitrés (23) días del mes de mayo del 2025.

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Líder de Cobertura
SEM - AT Maicao
Proyecto: Analdo Villazón D.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Fecha		
	AAAA	MM	DD
	2025	10	21

Contratista	No. del contrato
CONSORCIO HAMBRE CERO 2025	No SASI-MM-003-2025

Fecha inicio	Fecha terminación	Duración
16 de junio de 2025	21 de diciembre 2025	Seis meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta la entrega total de las canastas alimentarias de PAE en receso escolar.
Período certificado	RECESO ESCOLAR MITAD DE AÑO	

El Secretario de Educación del Municipio de Maicao - Supervisor designado por la Administración Municipal, recibe a satisfacción la documentación requerida y presentada por el contratista **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025**, para dar cumplimiento al contrato N.° **SASI-MM-003-2025** de alimentación escolar, dentro de lo dispuesto en la cláusula primera y que tiene por objeto: **FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCIÓN 421 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MAICAO**, de acuerdo a la Resolución 421 de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación – Alimentos Para Aprender (UAPA) y demás normatividad vigente que regule los lineamientos técnico-administrativos, estándares y condiciones mínimas para la prestación de este servicio.

Para lo cual acreditan: informe descriptivo de las actividades realizadas correspondientes a la entrega de canasta alimentaria del primer receso escolar - mitad de año 2025, más la relación y cobertura de los alumnos atendidos durante el período de receso, cumpliendo con las planillas del sistema de seguridad social para su personal administrativo y operativo, acompañado de la factura electrónica **CHC-1** con fecha **08 de agosto de 2025**, , más los soportes técnicos, jurídicos, financieros y administrativos que validan la correcta ejecución contractual.

Para este período se pudo constatar que las canastas alimentarias efectivamente entregadas corresponden al receso escolar de mitad de año con **28.790 canastas alimentarias**, suministradas a los beneficiarios del programa durante el período de receso escolar, conforme a la focalización oficial según corte SIMAT validado por la ETC a 23 de mayo de 2025, los lineamientos de la Resolución

421 de 2023 de la UAPA y los estándares de calidad nutricional establecidos, discriminadas de acuerdo con el presente detalle:

CANASTA ALIMENTARIA RECESO ESCOLAR	**CANTIDAD ENTREGADA**	**VALOR CANASTA**	**VALOR TOTAL**
CANASTA ALIMENTARIA	28.790	$41.460	$1.193.633.400
TOTAL	**28.790**		**$1.193.633.400**

Con base en lo anterior, y una vez verificados por el equipo de apoyo a la supervisión de la Entidad Territorial los soportes presentados por el operador, incluyendo las certificaciones de trabajo social expedida el 21 de octubre de 2025, nutrición expedida el 21 de octubre de 2025, ingeniería de alimentos expedida el 16 de octubre de 2025, ingeniería industrial expedida el 16 de octubre de 2025, certificado jurídico expedido el 21 de octubre de 2025 y certificado financiero expedido el 18 de octubre de 2025, que determinan que ha cumplido con el objeto pactado en el contrato de prestación del servicio al Programa de Alimentación Escolar No **SASI-MM-003-2025**, es procedente técnicamente realizar el pago correspondiente a la entrega de canasta alimentaria del primer receso escolar - mitad de año 2025 del contrato de la referencia.

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Supervisor del contrato

Proyectó: Hernando E. Pana T. -Contratista Jurídico PAE – SEM
Revisó: Maria José González - Líder Cobertura SEM Maicao
Revisó: Alba Lucia Díaz Hincapié contratista Apoyo a cobertura Equipo PAE
Revisó: Luz Selene Soto C Contratista apoyo Financiero Equipo PAE

INFORMACIÓN GENERAL							
Marque con una X el tipo de documento:							
CONTRATO	X	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro CORDIS	
Número:	**SASI-MM-003-2025**	de	**2025**				
Objeto: FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCIÓN 421 DE 17 NOVIEMBRE DE 2023, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MAICAO							
Contratista:	**CONSORCIO HAMBRE CERO**						
N.I.T.	**901.957.405-5**						

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 14.0%0):	**2506180001**	**de**	**18 de junio de**	**de**	**2025**
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**18**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2025**
Fecha de inicio:	**18**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2025**
Duración total:	**Seis meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta la entrega total de las canastas alimentarias de PAE en receso escolar.**				
Fecha de terminación:	**21**	**de**	**diciembre**	**de**	**2025**

–						
–		—				
———						

Adiciones						
1						
2						
Valor total:						
Suspensiones						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1						
2						
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		**Día**	**de**	**Mes**	**de**	**Año**
Modificaciones						
Cláusula Primera		**Breve descripción de la modificación**				
1						
2						

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No_____

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**		**Ahorros**	X	Número Cuenta:	Banco:

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	50,00%	Valor anticipo inicial (5)	1.790.478.890
Fecha de Desembolso del anticipo (2)		Valor anticipo adiciones (6)	#¡VALOR!
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	#¡VALOR!
% Anticipo de adiciones (4)	%	Saldo pendiente por amortizar (8)	1.790.478.890

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	3.580.957.780
Valor Adiciones (10)	0
Valor Reducciones (11)	0
Valor Total (12)	3.580.957.780
Valor pagado (13)	0
Valor causado que no se ha pagado (14)	1.193.633.400
Valor total ejecutado (15)	1.193.633.400
Valor por ejecutar (16)	2.387.324.380

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
					0	0%
					0	0%
					0	0%
					0	0%
					0	0%
					0	0%
					0	0%
TOTALES			-	-	-	0%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :**En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones :**En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	**$**
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	**$**
% de Ejecución contrapartida a la fecha	**%**

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No__X__

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 714.0%9 de 2002, art. 50.	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha		**33.3%**
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
		%de Avance: 33.3%
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones contractuales.	Según lo descrito por el **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** PAE en el **receso escolar de mitad de año 2025**, se realizaron las siguientes actividades: • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 realizó la radicación de su cuenta correspondiente al pago de la operación PAE en receso escolar de mitad de año 2025 bajo el Radicado No. **MAI2025ER006167** el día **20 de agosto de 2025**, y subsanó con el radicado No. **MAI2025ER007554** del **9 de octubre de 2025**. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 adjuntó las actas de entrega firmadas por los rectores de las instituciones educativas N° 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15, certificando la cantidad de canastas alimentarias entregadas en cada una de las instituciones educativas asignadas. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 relacionó planillas firmadas de las entregas en las sedes de las instituciones educativas asignadas, las cuales fueron verificadas por las áreas de Trabajo Social, Nutrición, Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Industrial. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 entregó **28.790 canastas alimentarias** durante el receso escolar de mitad de año 2025, distribuidas en **7.999 canastas de complemento almuerzo** y **20.791 canastas de complemento AM/PM**, conforme a la matriz de cupos con corte al 23 de mayo de 2025. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó informes de actividades y certificaciones técnicas multidisciplinarias emitidas por las áreas de Trabajo Social, Nutrición, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Industrial, Jurídica y Financiera, acorde con la ejecución del PAE Canasta Alimentaria en el receso escolar de mitad de año 2025. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 incluyó fichas técnicas de los productos no perecederos que se entregaron durante la operación de empacado de las canastas alimentarias, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 421 de 2023. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 soportó actividades realizadas del **Plan de Saneamiento Básico (PSB)** referente al llenado de formatos

		correspondientes a: Limpieza y desinfección, control de plagas y manejo de residuos sólidos. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 aportó **concepto sanitario FAVORABLE** vigente correspondiente a la bodega **DEPÓSITO SUPERIOR DE MAICAO**, conforme a las exigencias sanitarias establecidas por las autoridades competentes. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó el plan de rutas y cronograma de entrega de las canastas alimentarias a las instituciones educativas oficiales del municipio de Maicao. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 realizó capacitación en empaque y suministro de canasta alimentaria, celebrada el día **10 de junio de 2025**, con participación del equipo coordinador y profesional del PAE. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 llevó a cabo socialización sobre la composición de la canasta alimentaria dirigida a padres de familia y acudientes de los beneficiarios del programa. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó certificados de satisfacción expedidos por los rectores de las instituciones educativas beneficiarias, manifestando conformidad con la calidad, cantidad y oportunidad en la entrega de las canastas alimentarias. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó factura electrónica No. **CHC-1** de fecha **8 de agosto de 2025** por valor de **$1.193.633.400**, debidamente validada ante la DIAN con **CUFE** e6fc86a30ee35bf392edbec5146cab6680be31093ec33ea91bdc7f1d09a058ed6dfb8d8e0fa708f2d89eaab9a6137c7f, confirmando su operación exitosa. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 acreditó el cumplimiento de las obligaciones parafiscales ante el Sistema Integral de Seguridad Social en Salud (SISS) mediante la presentación de planillas de afiliación de **9 personas** vinculadas al proyecto. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó el informe de ejecución de recursos y el informe de ingresos y gastos correspondiente a la operación del receso escolar de mitad de año 2025. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 reportó cumplimiento del **100% de las 37 obligaciones contractuales** establecidas en el contrato SASI-MM-003-2025, incluyendo la fase de alistamiento y obligaciones específicas en materia técnica, operativa, administrativa y financiera. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 garantizó la actualización y vigencia de la póliza única de cumplimiento, RUT actualizado, y los documentos de respaldo contractual como CDP No. **2506030002** del 3 de junio de 2025 y RP No. **2506180001** del 18 de junio de 2025.
		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
2	Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato.	**% de Avance:33.3%** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** para el **receso escolar de mitad de año 2025**, reporta la entrega de canastas alimentarias a los beneficiados del Programa de Alimentación Escolar en el municipio de Maicao, conforme a lo establecido en la Resolución 421 de 2023 y demás normatividad aplicable. **Consolidado de canastas alimentarias entregadas, valor de las canastas y valor de la operación de la atención durante el receso escolar de mitad de año 2025:**

		Tabla **CANASTAS ALIMENTARIAS** / **CANTIDAD ENTREGADA** / **VALOR** / **VALOR TOTAL** **28.790** / $41.460 / **$1.193.633.400** **TOTAL** / **28.790** / **$41.460** / **$1.193.633.400** **Nota:** Las canastas alimentarias fueron entregadas en cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas, atendiendo a la matriz de cupos con corte al 23 de mayo de 2025, según lo establecido en la Resolución 421 de 2023 que regula la modalidad de canasta alimentaria para receso escolar. La entrega se realizó en las instituciones educativas oficiales asignadas al CONSORCIO HAMBRE CERO 2025, con actas firmadas por los rectores y planillas de control verificadas por el equipo técnico multidisciplinario del contratista. **Entrega producto Sí** __X__ **No** ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
3	Elaborar los correspondientes informes parciales y finales en los cuales se evidencie la correcta ejecución de las obligaciones contractuales con sus respectivos soportes.	**% de Avance:33.3%** Según lo descrito por el **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** PAE en el **receso escolar de mitad de año 2025**, se elaboraron y presentaron los siguientes informes con sus respectivos soportes: **INFORMES TÉCNICOS MULTIDISCIPLINARIOS:** • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó **Informe y Certificación de Trabajo Social** elaborado por la profesional **Yeinis Paola Alandete Lozano** con fecha **16 de octubre de 2025**, en el cual se reporta la revisión de la matriz de atención y asignación de cupos, participación en reuniones con la Secretaría de Educación, acta de capacitación al equipo coordinador del 10 de junio de 2025, socialización de la composición de la canasta alimentaria a padres y acudientes, verificación de planillas de las instituciones educativas N° 5, 10 y 14, y certificados de satisfacción, cobertura y entrega de raciones. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó **Informe y Certificación de Nutrición** elaborado por la profesional **Derlys Ojeda Barros** con fecha **21 de octubre de 2025**, en el cual se reporta capacitación en empaque y suministro realizada el 10 de junio de 2025, presentación de fichas técnicas de productos no perecederos, Plan de Saneamiento Básico (PSB), concepto sanitario favorable, plan de rutas y cronograma de entrega, planillas de control de las instituciones educativas N° 1, 8 y 15, certificados de satisfacción de dichas instituciones, y conformidad con lo establecido en la Resolución 421 de 2023. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó **Informe y Certificación de Ingeniería de Alimentos** elaborado por el profesional **Oswaldo Solano Solano** con fecha **17 de octubre de 2025**, en el cual se reporta concepto sanitario favorable, fichas técnicas de productos no perecederos, actas de entrega de las instituciones educativas N° 3, 6 y 12, capacitación sobre socialización de la canasta alimentaria, ausencia de novedades durante la ejecución, y conformidad con lo establecido en las Resoluciones 18858 de 2018 y 335 de 2021.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó **Informe y Certificación de Ingeniería Industrial** elaborado por el profesional **Rafael Ricardo Romero Martínez** con fecha **17 de octubre de 2025**, en el cual se reporta capacitación en empaque y suministro del 10 de junio de 2025, fichas técnicas de productos, actividades del Plan de Saneamiento Básico referentes a limpieza, desinfección y manejo de residuos, concepto sanitario favorable, plan de rutas y cronograma de entrega, planillas de control de las instituciones educativas N° 2, 9 y 13, y certificados de satisfacción de dichas instituciones.

INFORME JURÍDICO:

• El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó **Informe y Certificación Jurídica** elaborado por el profesional **Hernando E. Pana** con fecha **17 de octubre de 2025**, en el cual se reporta presentación del informe de actividades, informe contractual detallado, RUT actualizado, vigencia del CDP No. 2506030002 del 3 de junio de 2025 y RP No. 2506180001 del 18 de junio de 2025, actualización de las pólizas de cumplimiento, radicación oportuna de la cuenta de cobro mediante radicado SAC MAI2025ER006167 del 20 de agosto de 2025, y presentación de subsanaciones mediante radicado SAC MAI2025ER007554 del 9 de octubre de 2025.

INFORME FINANCIERO:

• El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó **Informe y Certificación Financiera** elaborado por la profesional **Luz Selene Soto Carrillo** con fecha **18 de octubre de 2025**, en el cual se reporta validación exitosa de la factura electrónica No. **CHC-1** ante la DIAN, coherencia de la matriz de cupos según corte al 23 de mayo de 2025, formato de informe de ejecución de recursos, informe de ingresos y gastos de la operación, verificación de afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (SISS) de **9 personas** vinculadas al proyecto con sus respectivas planillas de pago.

INFORME CONTRACTUAL CONSOLIDADO:

• El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó **Informe Contractual de Ejecución** en el cual se reporta el cumplimiento del **100% de las 37 obligaciones contractuales** establecidas en el contrato SASI-MM-003-2025, incluyendo la fase de alistamiento (constitución de póliza única de cumplimiento, establecimiento de principios éticos, cumplimiento de obligaciones ante el SISS, diseño del sistema de reportes, y designación de personal competente), así como las obligaciones específicas (asistencia a convocatorias, implementación del sistema PQRS, cumplimiento de la Resolución 421 de 2023, elaboración del plan de trabajo, conformación del equipo profesional PAE, análisis normativo, implementación de protocolos técnicos, y entregas oportunas sin novedades reportadas).

SOPORTES DOCUMENTALES ANEXOS:

• El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 adjuntó como soportes de los informes presentados: factura electrónica validada ante la DIAN con CUFE, actas de entrega firmadas por rectores de las instituciones educativas, planillas de control de entregas en las sedes educativas, certificados de satisfacción expedidos por rectores, fichas técnicas de productos no perecederos, Plan de Saneamiento Básico (PSB) con formatos de limpieza, desinfección, control de plagas y manejo de residuos, concepto sanitario favorable, certificados de fumigación, plan de rutas y cronograma de entrega,

		acta de capacitación del 10 de junio de 2025, certificados de afiliación al SISS, RUT actualizado, CDP y RP vigentes, matriz de cupos con corte al 23 de mayo de 2025, informe de ejecución de recursos, e informe de ingresos y gastos.
		Entrega producto Sí _X_ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía de Maicao.
4	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago correspondientes.	Según lo descrito por el **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** PAE en el **receso escolar de mitad de año 2025**, se realizaron los siguientes pagos y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social: • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 realizó los pagos correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud (SISS) de **9 personas** vinculadas al proyecto del receso escolar de mitad de año 2025, presentando los respectivos soportes de pago mediante planillas validadas. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 acreditó el pago de aportes a seguridad social del señor **Esdras Villero Contreras** (Representante Legal), mediante planilla No. **9489399942**. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 acreditó el pago de aportes a seguridad social del señor **Francisco Javier Acosta Acuña**, mediante planilla No. **9488407841**. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 acreditó el pago de aportes a seguridad social del señor **Jhon Jairo Gómez Vega**, mediante planilla No. **9488408135**. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 acreditó el pago de aportes a seguridad social del señor **Jhon Freddy Malagón Wilches**, mediante planilla No. **9488406691**. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 acreditó el pago de aportes a seguridad social del señor **Kevin Andrés Hernández Suárez**, mediante planilla No. **9488407413**. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 acreditó el pago de aportes a seguridad social de la señora **Luz Marina Guerrero Mora**, mediante planilla No. **9488187797**. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 acreditó el pago de aportes a seguridad social del señor **Melqui Sedec Borjas Parra**, mediante planilla No. **9488406085**. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 acreditó el pago de aportes a seguridad social de la señora **Yinaira Mejía Gutiérrez**, mediante planilla No. **9488189405**. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 acreditó el pago de aportes a seguridad social del señor **Hinton Bladimir Sarmiento Monsalve**, mediante planilla No. **9488265578**. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó certificación financiera expedida por la profesional **Luz Selene Soto Carrillo** con fecha **18 de octubre de 2025**, en la cual se verifica el cumplimiento de las obligaciones parafiscales correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales de todo el personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo del receso escolar de mitad de año 2025. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 garantizó que el **100% del personal vinculado** al proyecto cuenta con afiliación vigente al Sistema Integral de Seguridad Social, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad laboral vigente y en las obligaciones contractuales pactadas en el contrato SASI-MM-003-2025. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 adjuntó las planillas de liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social como soporte documental de la correcta y oportuna realización de los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales del personal vinculado a la operación del PAE durante el receso escolar de mitad de año

		2025. **Entrega producto Sí** __X__ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía de Maicao
5	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en su ejecución	**%de Avance: 33,3 %** Según lo descrito por el **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** PAE en el **receso escolar de mitad de año 2025**, se evidencian las siguientes actuaciones en cumplimiento del principio de lealtad y buena fe: • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 realizó la radicación oportuna de su cuenta de cobro mediante radicado SAC **MAI2025ER006167** el día **20 de agosto de 2025**, dentro de los plazos establecidos. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 atendió de manera diligente las subsanaciones solicitadas, radicando la documentación complementaria bajo el radicado SAC **MAI2025ER007554** el día **9 de octubre de 2025**, sin generar dilaciones en el trámite contractual. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 cumplió con la entrega de **28.790 canastas alimentarias** durante el receso escolar, sin que se reportaran novedades, quejas o incumplimientos por parte de las instituciones educativas beneficiarias. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó certificados de satisfacción expedidos por los rectores de las instituciones educativas atendidas, quienes manifestaron conformidad con la calidad, cantidad y oportunidad en la entrega. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 mantuvo comunicación permanente con el supervisor del contrato y asistió a las convocatorias realizadas por la Secretaría de Educación de Maicao, facilitando el seguimiento y control de las obligaciones contractuales. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 reportó cumplimiento del **100% de las obligaciones contractuales** establecidas en el contrato SASI-MM-003-2025, demostrando diligencia y transparencia en todas las etapas de ejecución. **Sí** __X__ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
6	Constituir las garantías exigidas en el contrato y mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos, acorde con lo contemplado en la cláusula de garantías, teniendo en cuenta el plazo de ejecución, el valor, las modificaciones en valor y/o plazo, las suspensiones, etc., que afecten su vigencia o su monto	**%de Avance: 33,3 %** **Descripción del avance:** El operador **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025**, entregó póliza de **CUMPLIMIENTO No. 100000636** y póliza de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 100000137** expedidas por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, debidamente actualizadas y vigentes conforme a lo establecido en el contrato **SASI-MM-003-2025** , en cumplimiento de las garantías exigidas para amparar la correcta ejecución de las obligaciones contractuales del Programa de Alimentación Escolar PAE durante el receso escolar de mitad de año 2025.
7	Participar activamente en los Comités Técnicos de Seguimiento que convoque la secretaria de Educación de Maicao, en el desarrollo de la ejecución del contrato, así mismo Promover la conformación del Comité de Dinamizadores PAE, conforme a lo establecido en la Resolución 18858 del 2018	**%de Avance: 33,3 %** Descripción del avance: El operador, CONSORCIO HAMBRE CERO, asistió el 10 de junio de 2025 a la socialización del proceso PAE Canasta Alimentaria en receso escolar de mitad de año del 2025. en las instalaciones de las SEM en la oficina del equipo PAE. **Entrega producto Sí** __X__ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía

8	Presentar la respectiva factura o su documento equivalente, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, requisitos sin los cuales no se podrán tramitar los respectivos pagos. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su oferta y celebrar el contrato, por tanto, asumirá toda la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado. Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA, cuando el bien y/o servicio no esté excluido de tal gravamen por la Ley, así como también incluye todos los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales, distritales o municipales aplicables	**%de Avance:33,3 %** **Descripción del avance:** El operador **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** presentó la factura electrónica No. **CHC-1** debidamente validada ante la DIAN, correspondiente al servicio de suministro de **28.790 canastas alimentarias** entregadas durante el receso escolar de mitad de año 2025, para las sedes educativas del área rural y urbana del municipio de Maicao. **DOCUMENTOS:** • RADICACIÓN SAC **MAI2025ER006167** del 20 de agosto de 2025 • RADICACIÓN SAC **MAI2025ER007554** del 9 de octubre de 2025 (subsanaciones) • FACTURA ELECTRÓNICA No. **CHC-1** • INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN • RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR • CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO PAE (Trabajo Social, Nutrición, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Industrial, Jurídica y Financiera) • PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA (9 personas) • CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, EXPEDIDO POR CONTADOR • INFORME DE ACTIVIDADES • FORMATOS Y ANEXOS TÉCNICOS DEL INFORME DE ACTIVIDADES • INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO • INFORME DE INGRESOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN • CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **2506030002** del 3 de junio de 2025 • CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. **2506180001** del 18 de junio de 2025 • CERTIFICACIÓN BANCARIA • REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA ENTIDAD Y DEL REPRESENTANTE LEGAL • FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL • FOTOCOPIA DEL CONTRATO **SASI-MM-003-2025** • ACTA DE INICIO • PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. **100000636** (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.) • PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. **100000137** (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.) • APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS • CERTIFICADO DE COBERTURA ASIGNADA • CERTIFICADO DE COBERTURA ATENDIDA • RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LOS RECTORES • ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS • PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS • FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS • PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (PSB) • CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE • CERTIFICADOS DE FUMIGACIÓN

		• PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA • ACTA DE CAPACITACIÓN DEL 10 DE JUNIO DE 2025 **Entrega producto Sí** _X_ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
9	Entregar al finalizar el contrato al supervisor, los documentos y correos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones para soportar los informes parciales y el informe final del contrato.	**%de Avance: 33,3 %** **Descripción del avance** Descripción del avance: El operador CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 entregó al supervisor del contrato, señor Lucky Luciano Zubiria Díaz, la totalidad de los documentos, correos electrónicos, archivos físicos y digitales generados durante la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025, correspondiente al suministro de canastas alimentarias durante el receso escolar de mitad de año 2025. **Entrega producto Sí** _X_ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
10	Solicitar autorización escrita de la secretaria de Educación de Maicao para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios	**%de Avance: 33,3 %** **Descripción del avance** La Secretaría de Educación, a través del equipo PAE del ente territorial de Maicao, realizó el suministro de las indicaciones para las piezas comunicativas que deberán implementarse (información general del PAE, minuta). Estas indicaciones fueron enviadas al correo esdrasvico@hotmail.com para su utilización en los establecimientos educativos, asegurando que se cumplan los lineamientos establecidos en la Resolución 421 de 2023 y los lineamientos técnicos del Programa de Alimentación Escolar **Entrega producto Sí** _X_ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
11	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente.	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance: EL CONSORCIO HAMBRE CERO,** tiene la obligación de cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la normatividad vigente. Esto implica que el contratista debe: Implementar medidas de seguridad: Asegurarse de que se implementen todas las medidas necesarias para proteger la salud y seguridad de los trabajadores involucrados en la ejecución del contrato. Capacitación: Proporcionar capacitación adecuada al personal sobre las normas de seguridad y salud en el trabajo. Monitoreo y supervisión: Realizar un monitoreo constante para garantizar que se cumplan las normativas de seguridad y salud, y tomar acciones correctivas cuando sea necesario. Reportar incidentes: Informar de inmediato sobre cualquier incidente o accidente que ocurra durante la ejecución del contrato, siguiendo los procedimientos establecidos. Documentación: Mantener registros de cumplimiento con las normativas de seguridad y salud, así como de las capacitaciones realizadas y de los incidentes reportados.

		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
12	Tramitar las cuentas de cobro dentro de los diez (10) días calendario contados a partir del último día del mes vencido, so pena de la imposición de multa correspondiente.	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO** El operador CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 realizó la radicación de su cuenta de cobro correspondiente al pago de la operación PAE en receso escolar de mitad de año 2025 bajo el Radicado SAC No. MAI2025ER006167 el día 20 de agosto de 2025, y subsanó la documentación requerida con el radicado SAC No. MAI2025ER007554 del 9 de octubre de 2025, cumpliendo de manera diligente y oportuna con los requerimientos realizados por el supervisor del contrato y el equipo técnico de la Secretaría de Educación de Maicao. **Entrega producto Sí _x__ No ____** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
13	Reportar oportunamente las novedades que se presenten en la ejecución del contrato, con el fin de tomar los correctivos necesarios	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance** El CONSORCIO HAMBRE CERO, para este periodo no reportó novedades. **Entrega producto Sí __X__ No ____** **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
14	Respetar y salvaguardar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO** respeta y salvaguarda los derechos de los niños, niñas y adolescentes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), respetando sus usos y costumbres, y procurando mantener los derechos fundamentales consagrados en la Constitución. Esto se refleja en la ejecución del PAE Canasta Alimentaria durante el receso escolar fin de año 2025, asegurando que el servicio prestado esté en consonancia con las necesidades y contextos culturales de los beneficiarios. **Entrega producto Sí __X__ No ____** **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
15	Crear mecanismos de PQRS, apoyando dentro de los términos, los requerimientos de las entidades de control y de la Administración Municipal.	**% de Avance: 33,3 %** **Descripción del avance:** El operador CONSORCIO HAMBRE CERO en su área administrativa atiende y realiza seguimiento a las quejas, sugerencias y reclamos que se realicen con ocasión al contrato. Para ello, se puede contactar a través del correo

		electrónico esdrasvico@hotmail.com **Entrega producto Sí _x_ No ____** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
16	Asistir a las convocatorias que efectúe la secretaria de Educación de Maicao durante la ejecución del contrato.	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance**: El CONSORCIO HAMBRE asistió el 10 de junio de 2025 a la socialización del proceso PAE Canasta Alimentaria en receso escolar fin de año del 2025, en las instalaciones de las SEM en la oficina del equipo PAE. **Entrega producto Sí _x_ No ____** **Ubicación** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
1	Planear, organizar y ejecutar la entrega de canastas o bonos alimentarios conforme a lo previsto en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, las cuales se entienden incorporadas al presente contrato	**%de Avance: 33,3 %** **Descripción del avance:** El operador **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** planeó, organizó y ejecutó la entrega de **28.790 canastas alimentarias** durante el receso escolar de mitad de año 2025, conforme a lo establecido en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el suministro de alimentación a los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE de las sedes educativas del área rural y urbana del municipio de Maicao. **DOCUMENTOS:** • PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA diseñado para garantizar la distribución oportuna y eficiente de las canastas alimentarias en las 68 sedes educativas atendidas. • ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS debidamente firmadas por los rectores de las instituciones educativas beneficiarias, certificando la recepción conforme de los productos. • PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS en cada sede educativa, con registro detallado de beneficiarios, fechas de entrega y firmas de recibido. • CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN expedidos por los rectores de las instituciones educativas, manifestando conformidad con la calidad, cantidad y oportunidad de las entregas realizadas. • FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS que componen las canastas alimentarias, garantizando el cumplimiento de los estándares nutricionales y de calidad exigidos por la normatividad vigente. • INFORME DE NUTRICIÓN elaborado por la profesional Derly Ojeda Barros (21/10/2025), verificando el aporte nutricional de las canastas entregadas conforme a los lineamientos de la Resolución 29452 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social. • CERTIFICADO DE COBERTURA ASIGNADA Y ATENDIDA, evidenciando el 100% de cumplimiento en la cobertura de beneficiarios establecida en el contrato SASI-MM-003-2025. • MATRIZ DE CUPOS con corte al 23 de mayo de 2025, identificando los estudiantes beneficiarios del PAE en modalidad de canastas alimentarias. • REGISTRO FOTOGRÁFICO de las entregas realizadas en las diferentes sedes educativas del municipio de Maicao. • ACTA DE CAPACITACIÓN del 10 de junio de 2025, donde se socializaron los protocolos de entrega, manejo y conservación de las canastas alimentarias con los rectores y coordinadores de las instituciones educativas. • PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (PSB) implementado durante el almacenamiento, manipulación y distribución de los alimentos. • CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente.

		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
2	Cumplir a cabalidad los lineamientos técnicos, administrativos y estándares mínimos del Programa de Alimentación Escolar PAE, en receso estudiantil, según lo establecido en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023, expedida por el Ministerio de Educación Nacional	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance**: Descripción del avance: El operador CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 cumplió a cabalidad los lineamientos técnicos, administrativos y estándares mínimos del Programa de Alimentación Escolar PAE durante el receso estudiantil de mitad de año 2025, conforme a lo establecido en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, garantizando la calidad, oportunidad y condiciones nutricionales e higiénico-sanitarias en la entrega de 28.790 canastas alimentarias a los estudiantes beneficiarios de las sedes educativas del área rural y urbana del municipio de Maicao. DOCUMENTOS: • INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN con cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales. • CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PAE: Trabajo Social (Yeinis Paola Alandete Lozano - 16/10/2025): Verificación de focalización, vulnerabilidad socioeconómica y caracterización de beneficiarios. Nutrición (Derlys Ojeda Barros - 21/10/2025): Validación del aporte nutricional de las canastas alimentarias conforme a la Resolución 29452 de 2017. Ingeniería de Alimentos (Oswaldo Solano Solano - 17/10/2025): Verificación de fichas técnicas, calidad e inocuidad de los productos. Ingeniería Industrial (Rafael Ricardo Romero Martínez - 17/10/2025): Supervisión de procesos logísticos, almacenamiento y distribución. Jurídica (Hernando E. Pana - 17/10/2025): Verificación del cumplimiento normativo y contractual. Financiera (Luz Selene Soto Carrillo - 18/10/2025): Validación de ejecución presupuestal y soportes financieros. • FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS que cumplen con los estándares de calidad e inocuidad establecidos por la normatividad vigente. • PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (PSB) con formatos de limpieza, desinfección, control de plagas, manejo de residuos sólidos y protocolos de higiene. • CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente. • CERTIFICADOS DE FUMIGACIÓN de áreas de almacenamiento y distribución. • ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS debidamente firmadas por

		los rectores de las 68 sedes educativas atendidas. • PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS con registro detallado de beneficiarios y fechas de distribución. • CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN expedidos por los rectores, manifestando conformidad con la calidad, cantidad y oportunidad de las entregas. • PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA garantizando distribución oportuna en todas las sedes educativas. • ACTA DE CAPACITACIÓN del 10 de junio de 2025 sobre protocolos de entrega, manipulación y conservación de alimentos. • REGISTRO FOTOGRÁFICO de las entregas realizadas en las sedes educativas. • MATRIZ DE CUPOS con corte al 23 de mayo de 2025. • CERTIFICADO DE COBERTURA ASIGNADA Y ATENDIDA con cumplimiento del 100%. • INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO. • INFORME DE INGRESOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN. • PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL de 9 personas vinculadas al proyecto.
		Entrega producto Sí _x__ No ___ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
3	Garantizar cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de las canastas o bonos alimentarios.	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance:** El operador **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** garantizó la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de **28.790 canastas alimentarias** durante el receso escolar de mitad de año 2025, cumpliendo con los estándares nutricionales, higiénico-sanitarios y de distribución establecidos en la normatividad vigente del Programa de Alimentación Escolar PAE para las sedes educativas del área rural y urbana del municipio de Maicao. **DOCUMENTOS:** • **CANTIDAD:** CERTIFICADO DE COBERTURA ATENDIDA evidenciando la entrega del 100% de las 28.790 canastas alimentarias comprometidas en el contrato SASI-MM-003-2025. • **CANTIDAD:** PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS en las 68 sedes educativas con registro detallado de beneficiarios, cantidades entregadas y firmas de recibido. • **CANTIDAD:** ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS debidamente firmadas por los rectores de las instituciones educativas beneficiarias. • **CALIDAD:** FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS que componen las canastas alimentarias, cumpliendo con especificaciones técnicas, registros sanitarios INVIMA y fechas de vencimiento vigentes. • **CALIDAD:** INFORME DE NUTRICIÓN (Derly Ojjeda Barros - 21/10/2025) validando el aporte nutricional de las canastas conforme a la Resolución 29452 de 2017 del

		Ministerio de Salud y Protección Social. • **CALIDAD:** INFORME DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS (Oswaldo Solano Solano - 17/10/2025) verificando la calidad e inocuidad de los productos entregados. • **CALIDAD:** CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN expedidos por los rectores manifestando conformidad con la calidad de los productos recibidos. • **INOCUIDAD:** CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente, acreditando el cumplimiento de condiciones higiénico-sanitarias. • **INOCUIDAD:** PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (PSB) implementado durante el almacenamiento, manipulación y distribución de alimentos, incluyendo formatos de limpieza, desinfección y control de plagas. • **INOCUIDAD:** CERTIFICADOS DE FUMIGACIÓN de áreas de almacenamiento y distribución. • **INOCUIDAD:** REGISTROS SANITARIOS INVIMA vigentes de todos los productos que componen las canastas alimentarias. • **INOCUIDAD:** ACTA DE CAPACITACIÓN del 10 de junio de 2025 sobre protocolos de manipulación, conservación y bioseguridad en el manejo de alimentos. • **OPORTUNIDAD:** PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA diseñado para garantizar la distribución oportuna en todas las sedes educativas dentro del periodo de receso escolar establecido. • **OPORTUNIDAD:** REGISTRO FOTOGRÁFICO con evidencia de entregas realizadas en tiempo y forma en las sedes educativas. • **OPORTUNIDAD:** CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN de los rectores confirmando la puntualidad en las entregas programadas. • INFORME DE INGENIERÍA INDUSTRIAL (Rafael Ricardo Romero Martínez - 17/10/2025) supervisando los procesos logísticos, almacenamiento y distribución.
		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao.
4	Planear, organizar y ejecutar la atención del PAE de acuerdo con la focalización y priorización definida por la entidad contratante para el municipio de Maicao.	**%de Avance: N/A**
		Descripción del avance: El operador CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 planeó, organizó y ejecutó la atención del Programa de Alimentación Escolar PAE durante el receso escolar de mitad de año 2025, de acuerdo con la focalización y priorización definida por la Secretaría de Educación de Maicao, garantizando la cobertura del 100% de los estudiantes beneficiarios identificados en las sedes educativas del área rural y urbana del municipio, mediante la entrega de 28.790 canastas alimentarias. DOCUMENTOS: • MATRIZ DE CUPOS con corte al 23 de mayo de 2025, identificando la totalidad de estudiantes beneficiarios focalizados y priorizados por la Secretaría de Educación de Maicao para el PAE en modalidad de canastas alimentarias. • CERTIFICADO DE COBERTURA ASIGNADA expedido por la Secretaría de Educación de Maicao, estableciendo la población beneficiaria del PAE en las 68 sedes educativas del municipio. • CERTIFICADO DE COBERTURA ATENDIDA evidenciando el cumplimiento del 100% de la cobertura asignada mediante la entrega de 28.790 canastas alimentarias. • INFORME DE TRABAJO SOCIAL (Yeinis Paola Alandete Lozano - 16/10/2025) verificando la focalización, caracterización socioeconómica y condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes beneficiarios conforme a los criterios establecidos por la entidad contratante.

		• PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA diseñado de acuerdo con la ubicación geográfica y priorización de las 68 sedes educativas rurales y urbanas del municipio de Maicao. • ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS en cada una de las sedes educativas focalizadas, debidamente firmadas por los rectores. • PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS con registro nominal de los estudiantes beneficiarios priorizados en cada sede educativa. • CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN expedidos por los rectores de las instituciones educativas beneficiarias, confirmando la atención conforme a la focalización establecida. • INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN con cumplimiento del 100% de la cobertura asignada por la entidad contratante. • REGISTRO FOTOGRÁFICO de las entregas realizadas en las sedes educativas priorizadas del área rural y urbana. • ACTA DE CAPACITACIÓN del 10 de junio de 2025, socializando con los rectores y coordinadores los criterios de focalización, priorización y entrega de canastas alimentarias. • INFORME DE NUTRICIÓN (Derlys Ojeda Barros - 21/10/2025) validando la atención conforme a las necesidades nutricionales de la población focalizada. • CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PAE verificando la correcta atención de la población priorizada.
		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao.
5	Cumplir con la conformación de las canastas de alimentos según las cantidades y grupos de alimentos definidos en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023.	**%de Avance: 33.3%**
		Descripción del avance: El operador CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 cumplió con la conformación de las 28.790 canastas alimentarias entregadas durante el receso escolar de mitad de año 2025, garantizando el suministro de las cantidades y grupos de alimentos definidos en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, asegurando el aporte nutricional requerido para los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE del municipio de Maicao.
		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
6	Suministrar la información que se requiera para atender los requerimientos de la secretaría de Educación municipal, organismos de control, el Ministerio de Educación Nacional, unidad Administrativa alimentos para aprender y las asociaciones de padres de familia y/o la comunidad educativa en general en el marco de la ley 2042 de 2020.	**%de Avance: 33.3%**
		Descripción del avance: El operador CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 suministró de manera oportuna, veraz y completa la información requerida para atender los requerimientos de la Secretaría de Educación Municipal de Maicao, organismos de control, el Ministerio de Educación Nacional, la Unidad Administrativa Especial de Alimentos para Aprender, las asociaciones de padres de familia y la comunidad educativa en general, garantizando la transparencia, trazabilidad y control social en la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025, en el marco de la Ley 2042 de 2020 y demás normatividad aplicable al Programa de Alimentación Escolar PAE.
		Entrega producto Sí __X_ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao

7	Suministrar la información que se requiera para atender los requerimientos de la Secretaría de Educación Municipal, organismos de control y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en el marco de la Resolución 421 de 2023.	**%de Avance: 33,3 %** **Descripción del avance:** El operador **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** suministró de manera oportuna, veraz y completa la información requerida para atender los requerimientos de la Secretaría de Educación Municipal de Maicao, organismos de control y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, garantizando la transparencia, trazabilidad y seguimiento en la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 correspondiente al PAE en receso escolar de mitad de año 2025, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 421 de 2023 del Ministerio de Educación Nacional. **DOCUMENTOS:** • RADICADO SAC No. **MAI2025ER006167** del 20 de agosto de 2025, mediante el cual se presentó la cuenta de cobro y documentación soporte de la ejecución contractual ante la Secretaría de Educación de Maicao. • RADICADO SAC No. **MAI2025ER007554** del 9 de octubre de 2025, subsanando de forma diligente y oportuna la documentación requerida por el supervisor del contrato y el equipo técnico multidisciplinario PAE. • INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN detallando el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales durante el periodo de receso escolar de mitad de año 2025, con información técnica, administrativa y financiera. **Entrega producto Sí __ No _x_** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
8	Asistir a las mesas de seguimiento, comités y reuniones del PAE en receso estudiantil que se convoquen por la Secretaría de Educación Municipal, la Supervisión, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, o el Ministerio de Educación Nacional.	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance:** El operador **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** asistió y participó en las mesas de seguimiento, comités y reuniones del Programa de Alimentación Escolar PAE en receso estudiantil convocadas por la Secretaría de Educación Municipal de Maicao, garantizando la articulación interinstitucional y el cumplimiento de los mecanismos de seguimiento establecidos en la normatividad vigente. **DOCUMENTOS:** • ACTA DE CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN del **10 de junio de 2025**, donde el operador asistió a la reunión convocada por la Secretaría de Educación de Maicao para socializar los protocolos de entrega, manipulación, conservación de las canastas alimentarias y lineamientos técnicos de la Resolución 421 de 2023. • LISTADOS DE ASISTENCIA a las mesas de seguimiento convocadas por la supervisión del contrato durante la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025. • CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PAE validando la participación activa del operador en los espacios de seguimiento y control. • RADICADOS DE INFORMACIÓN (SAC No. MAI2025ER006167 del 20/08/2025 y SAC No. MAI2025ER007554 del 09/10/2025) evidenciando la atención de requerimientos realizados en las mesas de seguimiento.

		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
9	Disponer del personal administrativo de apoyo requerido para cada contrato, que permita la solvencia suficiente para monitorear informes y cuentas dentro de los términos previstos por el contrato para la modalidad de atención del PAE en receso estudiantil.	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance:** El operador **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** dispuso del personal administrativo de apoyo requerido para la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025, garantizando la solvencia administrativa y técnica suficiente para el monitoreo, presentación oportuna de informes y cuentas dentro de los términos contractuales establecidos para la modalidad de atención del PAE en receso estudiantil de mitad de año 2025 en el municipio de Maicao, vinculando **9 personas** al proyecto con el cumplimiento de todas las obligaciones laborales y de seguridad social. El equipo administrativo demostró su capacidad operativa mediante la presentación oportuna de radicados (SAC No. MAI2025ER006167 del 20/08/2025 y SAC No. MAI2025ER007554 del 09/10/2025), la elaboración de informes contractuales, financieros y de ejecución de recursos, la coordinación logística exitosa en las 68 sedes educativas, y la gestión documental organizada que permitió el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales. **Entrega producto Sí _x_ No ____** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
10	Presentar con cada uno de los informes de ejecución para trámite de pago, la acreditación del pago al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL).	**. %de Avance: 33,3 %** **Descripción del avance:** El operador **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** presentó con los informes de ejecución para trámite de pago la acreditación completa del pago al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) del personal vinculado al contrato SASI-MM-003-2025, cumpliendo con las obligaciones laborales establecidas en la normatividad vigente para las **9 personas** vinculadas al proyecto durante la ejecución del PAE en receso estudiantil. **DOCUMENTOS:** • PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Salud, Pensión y ARL) de las 9 personas vinculadas: • Planilla No. **9489399942** (Esdras Villero - Representante Legal) • Planilla No. **9488407841** (Francisco Acosta) • Planilla No. **9488408135** (Jhon Gómez) • Planilla No. **9488406691** (Jhon Malagón) • Planilla No. **9488407413** (Kevin Hernández) • Planilla No. **9488187797** (Luz Guerrero) • Planilla No. **9488406085** (Melqui Borjas) • Planilla No. **9488189405** (Yinaira Mejía) • Planilla No. **9488265578** (Hinton Sarmiento) • CERTIFICADOS DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL del personal administrativo y operativo. **Entrega producto Sí ___ No __X__** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao.

11	Dar cumplimiento en su integridad a lo dispuesto en la Resolución 421 de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender.	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance:** El supervisor del contrato SASI-MM-003-2025 verificó que el operador CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 dio cumplimiento integral a lo dispuesto en la Resolución 421 de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en la ejecución de la modalidad de atención del PAE en receso estudiantil de mitad de año 2025 en el municipio de Maicao, garantizando la entrega de 28.790 canastas alimentarias **Entrega producto Sí ___ No __X__** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao.
12	Garantizar el recurso humano suficiente, idóneo, capacitado y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del PAE en receso estudiantil, el cual debe cumplir con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en la Resolución 421 de 2023.	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance:** El supervisor del contrato SASI-MM-003-2025 verificó que el operador **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** garantizó el recurso humano suficiente, idóneo, capacitado y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del PAE en receso estudiantil de mitad de año 2025, vinculando **9 personas** con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en la Resolución 421 de 2023, para ejecutar la entrega de **28.790 canastas alimentarias** a **5.940 beneficiarios** en **68 sedes educativas** del municipio de Maicao. **DOCUMENTOS VERIFICADOS:** • **RELACIÓN DE PERSONAL VINCULADO** (9 personas): Esdras Villero (Representante Legal), Francisco Acosta, Jhon Gómez, Jhon Malagón, Kevin Hernández, Luz Guerrero, Melqui Borjas, Yinaira Mejía e Hinton Sarmiento. **Entrega producto Sí ___ No __X__** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
13	Hacer la atención del PAE en receso estudiantil durante los períodos establecidos en la Resolución 421 de 2023, según el calendario académico de la Secretaría de Educación Municipal.	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance:** El supervisor del contrato SASI-MM-003-2025 verificó que el operador **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** ejecutó la atención del PAE en receso estudiantil durante el período de mitad de año 2025 establecido en la Resolución 421 de 2023, según el calendario académico de la Secretaría de Educación Municipal de Maicao, garantizando la entrega de **28.790 canastas alimentarias** conforme a la programación y cronograma establecido para el receso escolar. **Entrega producto Sí ___ No _X___** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
14	Realizar la entrega de las canastas de alimentos o bonos alimentarios al inicio de cada uno de los recesos estudiantiles priorizados, sin que sobrepase la primera semana del período de disfrute, según lo establecido en la Resolución 421 de 2023.	**. %de Avance: 33.3%** Descripción del avance: El Consorcio Hambre Cero ha implementado acciones para garantizar la atención diferencial y la pertinencia territorial en la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el receso estudiantil, como se evidencia en los siguientes aspectos: Planificación de la atención: Se ha realizado una planificación que considera las características específicas de las comunidades y los contextos territoriales donde se lleva a cabo el PAE, asegurando que las canastas alimentarias se ajusten a las necesidades de los beneficiarios Adaptación de las canastas alimentarias: Aunque la atención se centró en la zona urbana y rural, el consorcio ha mostrado disposición para adaptar las canastas alimentarias a las costumbres y prácticas locales, garantizando que los alimentos sean pertinentes y aceptables para los beneficiarios. Consulta con la comunidad: Se han llevado a cabo consultas con las comunidades para identificar sus necesidades y preferencias alimentarias, lo que permite que la

		atención sea más pertinente y respetuosa de las particularidades culturales y territoriales Capacitación del personal: El personal encargado de la entrega y distribución de las canastas ha recibido capacitación sobre la importancia de la atención diferencial y la pertinencia territorial, lo que les permite actuar de manera informada y sensible a las necesidades de los beneficiarios. Monitoreo y seguimiento: Se ha implementado un plan de monitoreo y seguimiento que permite evaluar la efectividad de las acciones realizadas y hacer ajustes en función de las observaciones y recomendaciones de la comunidad y de los entes de control. Colaboración con autoridades locales: El consorcio ha trabajado en colaboración con las autoridades educativas y locales para asegurar que la operación del PAE sea pertinente y responda a las realidades de cada territorio, promoviendo así un enfoque integral en la atención. Compromiso con la atención diferencial: En los informes presentados, se menciona el compromiso del Consorcio Hambre Cero de seguir implementando acciones que garanticen la atención diferencial y la pertinencia territorial en futuras operaciones del PAE.
		Entrega producto Sí ___ No __X__ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
15	Efectuar la entrega y distribución de las canastas de alimentos o bonos alimentarios en las instituciones o sedes educativas, o en los puntos de distribución indicados por la Entidad Territorial Certificada en Educación, garantizando la calidad e inocuidad en la prestación del servicio.	**%de Avance: 33.3%** El supervisor del contrato SASI-MM-003-2025 verificó que el operador **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** realizó la entrega de **28.790 canastas de alimentos** a **28.790 beneficiarios** al inicio del receso estudiantil de mitad de año 2025, dentro de la primera semana del período de disfrute establecido, garantizando que cada beneficiario recibiera su canasta alimentaria en las sedes educativas del municipio de Maicao, en cumplimiento de la modalidad de atención y los términos establecidos en la Resolución 421 de 2023, ejecutando el cronograma de distribución conforme a la oportunidad exigida normativamente.
		Entrega producto Sí ___ No __X__ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
16	Realizar la entrega de la canasta de alimentos o el bono alimentario al padre, madre o acudiente del estudiante beneficiario que se encuentre registrado en el SIMAT, para la preparación y consumo en el hogar durante el receso estudiantil, o a quien estén autoricen mediante poder firmado y copia del documento de identidad.	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de mitad de año 2025, reporta que realizó la entrega de las **28.790 canastas de alimentos** al padre, madre o acudiente de los estudiantes beneficiarios registrados en el SIMAT, para la preparación y consumo en el hogar durante el receso estudiantil en el municipio de Maicao, conforme a lo establecido en la Resolución 421 de 2023 y demás normatividad aplicable. El operador acreditó que las entregas se realizaron directamente a los padres, madres o acudientes registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT, o a personas autorizadas mediante poder firmado y copia del documento de identidad, garantizando la correcta identificación de los receptores mediante la verificación de documentos de identidad y el registro en planillas de entrega con firma y número de cédula, en las **68 sedes educativas** del municipio. **Consolidado de canastas alimentarias entregadas a padres, madres o acudientes durante el receso escolar de mitad de año 2025:**

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Tabla
<table>
<tr><th>CANASTAS ALIMENTARIAS</th><th>CANTIDAD ENTREGADA</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>Canastas entregadas a padres/acudientes</td><td>28.790</td><td>$41.460</td><td>$1.193.633.400</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>28.790</td><td>$41.460</td><td>$1.193.633.400</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>17</td><td>Coadyuvar el ejercicio del control social del PAE en receso estudiantil en los puntos de entrega a su cargo.</td><td>%de Avance: 33.3%

Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de mitad de año 2025, reporta que coadyuvó el ejercicio del control social del PAE en receso estudiantil en los 68 puntos de entrega a su cargo en el municipio de Maicao, facilitando el acceso a la información del programa, garantizando la transparencia en los procesos de entrega de las 28.790 canastas alimentarias, y promoviendo la participación de la comunidad educativa en la vigilancia y seguimiento de la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la Resolución 421 de 2023 y demás normatividad aplicable.

El operador acreditó que en cada punto de entrega se implementaron mecanismos de control social mediante la publicación visible de información del PAE (cantidad de beneficiarios, contenido de las canastas, cronograma de entrega), se permitió la presencia y veeduría de padres de familia, consejos directivos y representantes de la comunidad educativa durante el proceso de distribución, se atendieron observaciones y sugerencias de los veedores ciudadanos, y se garantizó el acceso a los documentos soporte del programa para facilitar el ejercicio de control por parte de la ciudadanía.</td></tr>
<tr><td>18</td><td>Respetar las prácticas y costumbres alimentarias de las comunidades étnicas, siempre y cuando no sean contrarias a la Constitución y las leyes, según lo establecido en la Resolución 421 de 2023.</td><td>%de Avance: 33.3%

Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de mitad de año 2025, reporta que respetó las prácticas y costumbres alimentarias de las comunidades étnicas presentes en el municipio de Maicao durante la entrega de las 28.790 canastas alimentarias, garantizando que la composición de los alimentos incluidos en las canastas contemplara las tradiciones culturales y preferencias alimentarias de las poblaciones indígenas Wayúu y demás grupos étnicos beneficiarios del programa, siempre y cuando no fueran contrarias a la Constitución y las leyes, conforme a lo establecido en la Resolución 421 de 2023 y demás normatividad aplicable.

El operador acreditó que en la estructuración de las canastas alimentarias se consideraron productos acordes con los hábitos alimenticios de las comunidades étnicas del municipio, se realizó socialización previa con autoridades tradicionales y representantes de comunidades indígenas sobre el contenido de las canastas, se garantizó la inclusión de alimentos culturalmente aceptados y consumidos por estas poblaciones, y se respetaron las observaciones y recomendaciones de las comunidades étnicas en cuanto a la idoneidad de los productos entregados, todo ello en el marco del respeto a la diversidad cultural y el enfoque diferencial establecido normativamente.</td></tr>
</table>

19	Implementar las acciones necesarias para garantizar la atención diferencial y la pertinencia territorial en la operación del PAE en receso estudiantil, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 421 de 2023.	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de mitad de año 2025, reporta que implementó las acciones necesarias para garantizar la atención diferencial y la pertinencia territorial en la operación del PAE en receso estudiantil, beneficiando a **28.790 estudiantes** , considerando las características étnicas, culturales, geográficas y sociales del territorio, con especial atención a la población indígena Wayúu mayoritaria en el municipio, conforme a lo establecido en la Resolución 421 de 2023 y demás normatividad aplicable. El operador acreditó la implementación de enfoque diferencial mediante la identificación y caracterización de poblaciones étnicas beneficiarias, la adaptación de la composición de las canastas alimentarias a las costumbres y prácticas culturales de las comunidades indígenas, la coordinación con autoridades tradicionales para garantizar la pertinencia de la atención, la consideración de las condiciones geográficas y de accesibilidad del territorio (zonas rurales dispersas, asentamientos indígenas), la programación de entregas en horarios y fechas acordes con las dinámicas comunitarias, y la implementación de estrategias de comunicación en lengua materna cuando fue necesario, garantizando una atención culturalmente apropiada y territorialmente pertinente. **DOCUMENTOS VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR:** • **RESOLUCIÓN 421 DE 2023** - Artículo que establece la obligación de garantizar atención diferencial y pertinencia territorial. • **CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL** de los 28.790 beneficiarios identificando grupos étnicos (población indígena Wayúu), ubicación geográfica (urbana, rural, dispersa), y condiciones especiales. • **MINUTA O COMPOSICIÓN DE LA CANASTA ALIMENTARIA** adaptada a costumbres alimentarias y preferencias culturales de comunidades indígenas del territorio. • **ACTAS DE SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN** con autoridades tradicionales indígenas, líderes comunitarios y representantes de comunidades étnicas del municipio. • **PLAN DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL** considerando las condiciones geográficas, vías de acceso y ubicación de las 68 sedes educativas (zona urbana, rural, asentamientos indígenas). • **CRONOGRAMA DE ENTREGA DIFERENCIADO** según ubicación geográfica y características de las comunidades beneficiarias. • **REGISTRO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN** en lengua materna (Wayuunaiki) cuando fue necesario para garantizar comprensión de la información del PAE. • **PLANILLAS DE ENTREGA** desagregadas por sede educativa mostrando cobertura en zonas urbanas, rurales y comunidades indígenas. • **REGISTRO FOTOGRÁFICO** de entregas en diferentes zonas del territorio (urbanas, rurales, asentamientos indígenas) evidenciando pertinencia territorial. • **CERTIFICACIONES DE RECTORES/COORDINADORES** de sedes educativas con población étnica sobre la adecuación cultural y territorial de la atención. • **INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN** documentando las acciones de enfoque diferencial y pertinencia territorial implementadas.

20	Cumplir con las demás obligaciones que señale la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en el marco de la Resolución 421 de 2023 y los lineamientos técnicos, administrativos, asistenciales y condiciones de operación del PAE en receso estudiantil.	**%de Avance: 33.3%** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de mitad de año 2025, reporta que cumplió con las demás obligaciones señaladas por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en el marco de la Resolución 421 de 2023 y los lineamientos técnicos, administrativos, asistenciales y condiciones de operación del PAE en receso estudiantil, garantizando la correcta ejecución del programa durante la atención de **28.790 beneficiarios** en el municipio de Maicao, conforme a la normatividad aplicable y los estándares de calidad establecidos. **DOCUMENTOS VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR:** • **RESOLUCIÓN 421 DE 2023** - Marco normativo general para la operación del PAE en receso estudiantil. • **LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES** de la UAEAAA - Alimentos para Aprender para el PAE en receso. • **INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN** presentado por el operador con información completa sobre la atención prestada. • **PLANILLAS DE ENTREGA** de las 28.790 canastas alimentarias con soportes completos y firmados. • **ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN** de los establecimientos educativos sin observaciones ni incumplimientos. • **CERTIFICADOS DE INOCUIDAD Y CALIDAD** de los alimentos incluidos en las canastas alimentarias. • **REGISTRO SANITARIO** vigente de los productos alimentarios entregados. • **CERTIFICACIONES DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO** cumpliendo condiciones de cadena de frío y protocolos sanitarios cuando aplicó. • **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA FINANCIERA** (18/10/2025) sin observaciones sobre la ejecución contractual. • **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA JURÍDICA** (17/10/2025) certificando cumplimiento normativo integral. • **REGISTRO FOTOGRÁFICO** documentando todas las fases de la operación del PAE en receso estudiantil. • **COMUNICACIONES Y REPORTES** presentados a la Secretaría de Educación Municipal durante la ejecución del contrato.
1	Suministrar en forma oportuna la información que requiera el contratista.	**Descripción del avance**: La administración municipal ha cumplido con esta obligación al proporcionar al Consorcio Hambre Cero la información necesaria para la correcta ejecución del contrato. Esto incluye datos sobre los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), así como cualquier actualización relevante que permita al contratista planificar y ejecutar sus actividades de manera efectiva.
2	Fijar el horario para prestar el servicio.	**Descripción del avance** La administración ha establecido y comunicado claramente los horarios en los cuales se llevará a cabo la prestación del servicio de alimentación escolar, asegurando que el contratista esté informado y pueda organizar sus actividades en consecuencia.

3	Supervisión del contrato	**Descripción del avance** La administración municipal ha asumido la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. Esto se evidencia en la designación de la doctora MONICA ORIANA SOLANO HERNADEZ secretaria de educación municipal o quien haga sus veces, como supervisora del contrato, quien vigila y verifica que las actividades se realicen de acuerdo con lo estipulado en el contrato y la normativa vigente.
4	Adelantar las acciones conducentes a obtener las indemnizaciones del contratista por los daños que sufra la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAICAO en desarrollo o con ocasión del servicio prestado.	**Descripción del avance** La administración ha garantizado que los recursos necesarios para el cumplimiento del contrato estén debidamente apropiados en el presupuesto municipal a través de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP). Este aprovisionamiento es fundamental para la sostenibilidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y para asegurar que el contratista pueda llevar a cabo sus actividades sin contratiempos financieros, garantizando así la continuidad y efectividad del servicio de alimentación escolar.
5	Pagar al contratista el valor del contrato dentro de los términos convenidos entre las partes.	**Descripción del avance:** La Alcaldía Municipal de Maicao, a través de la Secretaría de Educación Municipal como ordenadora del gasto, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales derivadas del contrato SASI-MM-003-2025, reporta que se encuentra en trámite el pago al CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 correspondiente a la ejecución del PAE en receso estudiantil de mitad de año 2025. La entidad certifica que el contratista cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones contractuales, conforme consta en el informe de ejecución presentado, las planillas de entrega con firmas de los acudientes receptores, las actas de recibo a satisfacción de los establecimientos educativos, el certificado de cumplimiento del área financiera expedido el 18 de octubre de 2025, y el certificado de cumplimiento del área jurídica expedido el 17 de octubre de 2025. Actualmente el pago se encuentra en proceso de trámite administrativo y presupuestal ante las dependencias competentes de la Alcaldía Municipal, habiéndose radicado la cuenta de cobro por parte del contratista con todos los requisitos y soportes exigidos contractualmente, estando pendiente únicamente la expedición del comprobante de egreso correspondiente para efectuar el desembolso dentro de los términos legales establecidos.
6	Comunicar por escrito toda información que se presente como resultado de la prestación del servicio, generada por inconsistencias en su ejecución.	**Descripción del avance** La administración municipal ha mantenido una comunicación constante y efectiva con el Consorcio Hambre Cero, coordinando las actividades para asegurar que se realicen de manera efectiva y cumplan con los lineamientos establecidos en el contrato.
7	Vigilar de manera permanente la ejecución del contrato con el único propósito que el servicio de vigilancia se presente de manera oportuna, eficiente y eficaz.	**Descripción del avance** La administración ha asegurado que todas las actividades relacionadas con el PAE se realicen en cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, lo que es crucial para la legalidad y efectividad del programa.
8	Las demás que se desprendan de la naturaleza propia del presente contrato.	**Descripción del avance** La administración ha implementado un sistema de seguimiento y evaluación del programa, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos y que se realicen las correcciones necesarias en caso de ser requerido. Esto incluye la revisión de informes y la realización de reuniones de seguimiento con el contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1			
OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)			

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	**SI**		**NO**	**X**
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**

RECOMENDACIONES	
1	Se solicita al operador radicar los informes parciales de ejecución dentro de los términos establecidos en el contrato.
2	
3	

ANEXOS	
Soporte de pagos de Salud y Pensión	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	
OBSERVACIÓN	✓
Personas Naturales	
Persona Jurídica	X
Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

Este informe corresponde a la entrega de las canastas alimentarias del receso de mitad de año de 2025. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los veintiún días (21) días del mes de octubre de 2025

Firma Supervisor Contrato:

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Secretario de Educación de Maicao.
Supervisor.

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor
Proyectó: Hernando Pana Tuiran- Contratista Jurídico PAE SEM
Reviso: Alba Lucia Díaz Hincapié – Apoyo a cobertura Gerencia PAE
Revisó: Luz Selene Soto Carrillo – Contratista financiera PAE
Reviso: Analdo Villazón D. – Permanencia Educativa. SEM Maicao